

“PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL TEMA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL”

Margarita Miranda J • Patricia Araneda C • Felicia González V.
Departamento de Educación Diferencial
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

RESUMEN

Dada las características de este Congreso, es pertinente presentar, a modo de estado de avance, esta propuesta que surge del Proyecto de Investigación Diumce 2002, titulada “**Incorporación de la Atención a la Diversidad en la Formación de Profesores en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y en la Universidad Católica del Maule**”, realizada durante los años 2002 y 2003 y naturalmente a punto de finalizar, con los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

1. Analizar y describir las resistencias que presentan las instituciones tradicionales de educación superior al momento de llevar a la práctica la incorporación de la perspectiva de la atención a la diversidad, específicamente de las personas con discapacidad, en el aula regular.
2. Elaborar en conjunto, ambas universidades, una propuesta que permita incorporar la temática de la atención a la diversidad en la formación de profesores.

Objetivos específicos (referidos a la propuesta)

1. Conocer las directrices argumentativas asociadas al discurso de los estudiantes en cuanto a la aplicación de los programas vinculados a la diversidad.
2. Establecer los consensos y disensos

existentes respecto de las estrategias que aseguren la incorporación de la “atención a la diversidad” en la malla curricular de la formación de profesores en ambas universidades.

3. Diseñar y ejecutar proyecto de seminario nacional con investigadores nacionales e internacionales en el tema de la transversalidad y los cambios en la educación superior.

Por tanto la propuesta da respuesta al segundo objetivo general que dice relación con la incorporación del tema de la atención a la diversidad en la formación docente inicial.

Marco Referencial:

Incorporar este tema en la formación de profesores no es nada nuevo, hay diversos antecedentes relacionados tanto con postulados de diferentes expertos, como el marco legal que rige nuestra educación, además de algunas experiencias nacionales e internacionales que ameritan una reflexión y análisis más profundo frente al tema.

En el transcurso del tiempo la **concepción de las personas con discapacidad** que ha tenido la sociedad ha pasado por varias etapas de evolución. Diversos autores han definido estas etapas por las que han pasado estas concepciones, Puig de la Bellacasa distingue tres etapas en un análisis histórico de las

actitudes, ideas y concepciones sobre la discapacidad.³

- **Modelo tradicional:** Actitud social que asigna un papel de marginación orgánico-funcional y social a las personas con discapacidad porque las ubica en un lugar marcado, asignado, con plaza permanente entre atípicos y los pobres, con el denominador común de la dependencia y el sometimiento.

- **Paradigma de la Rehabilitación:** Centra el problema en el individuo, en sus deficiencias y dificultades. Por ello, se precisa su rehabilitación (física, sensorial o social) mediante la intervención profesional de diferentes especialistas que mantienen el control del proceso. Los resultados de ese proceso de rehabilitación se miden por el grado de destrezas funcionales logradas o recuperadas y por la ubicación en un empleo remunerado.

- **Paradigma de la Autonomía Personal** Nace complementado a otros movimientos sociales tales como el de los derechos civiles en Norteamérica. Desde este movimiento se subraya como elemento fundamental la autodeterminación de las personas para decidir su propio proceso rehabilitador, y se persigue como objetivo prioritario la supresión de barreras físicas y sociales del entorno que los rodea. Este movimiento tiene su paralelismo en el movimiento pro-integrador en la educación, cuya finalidad reside en facilitar el acceso de las personas con necesidades educativas especiales al entorno normalizado.

Algunas de las tendencias más importantes, (Schalock, 1999) de ese cambio son:

- Pasar de una concepción de discapacidad centrada en el individuo a otra centrada en su contexto y en la interacción entre ambos;

- Cambiar desde una perspectiva centrada en la eficacia de los programas, servicios y actividades a otra centrada en los avances en la calidad de vida de la persona; e incorporar a la persona con discapacidad y a sus familiares como consumidores directos de los servicios.⁴

Uno de los cambios paradigmáticos al cual ha llegado el sistema, según expresan Stainback y Stainbak, en 1999 se refiere al concepto de "aceptación de las diferencias y de la diversidad", que conlleva a la implementación de la llamada "escuela inclusiva", centros educativos que se definen expresamente como una "comunidad que no excluye a nadie" que se organizan de manera que todos los alumnos sean acogidos, aceptados y apoyados, recibiendo la respuesta educativa más acorde a sus necesidades.

Por otro lado, desde la **perspectiva del rol de las universidades**, la profesión académica es reconocida como el actor clave en el nivel de los establecimientos y sus sub-unidades internas (facultades, escuelas, departamentos, carreras, etc.) Es así como en los documentos presentados por la Comisión de Educación Superior se reconoce que son los académicos los principales agentes de las innovaciones endógenas, aquellas ligadas a la generación y transmisión del conocimiento, de ellos depende, en gran medida, la calidad de las instituciones. Al respecto Brünner señala que "toda sociedad espera que su sistema de educación superior sirva al desarrollo del país. Es decir, que sus actividades contribuyan al crecimiento económico, a la solución de los problemas sociales, a mejorar la calidad de vida de la población, a reforzar las capacidades endógenas para competir en los mercados internacionales, a enriquecer la cultura, a ilustrar a la opinión pública y, en general, a

³ Verdugo Miguel " Personas con Discapacidad" Edic. Siglo XXI, España, 1995

⁴ Schalock Robert. " *Théorie et Recherche sur la Qualité de Vie: état de la questions*". Département de psychologie, Collège de Hastings, Etat Unis. 1995

profundizar el sentido de la vida individual y colectiva mediante el cultivo de los saberes, la reflexión crítica, el conocimiento de las cosas y la apreciación de lo sagrado”.

Últimamente, expresa Brünner, que se estaría produciendo una convergencia internacional en torno a los fines o valores que buscarían reflejar los sistemas de educación superior en su organización. Uno de los efectos que resultan de este debate es que progresivamente, las universidades, al menos, tienden a ser comparadas a nivel internacional. La excelencia académica deja de ser así un valor local. Esto se ha traducido en un proceso de evaluación del quehacer académico que decanta en la Acreditación de las Universidades al cual hemos participado durante este año.

En cuanto a Legislación y Acuerdos Internacionales Los tratados internacionales tienen en común la concepción de las p.c.d. con potencialidades igual o mejores a las de las personas sin discapacidad, los acuerdos más destacados que sustentan la propuesta integradora son:

- Declaración de los Derechos Humanos, 1947.
- El Informe Warnock (Inglaterra, 1978)
- El año Internacional de los Impedidos (ONU, 1981)
- El Programa de Acción para los Impedidos, ONU 1983.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las p.c.d. aprobadas por la Asamblea General de la ONU en 1993
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España 1994.
- Marco de Acción Regional. Educación para todos en las Américas. (Santo Domingo, 2000)

- Marco de Acción de Dakar. (Senegal, 2000).

Es importante El Marco de Acción Regional, Santo Domingo, 2000. en el cual “ entre sus compromisos a los cuales se comprometen los países, incluyendo a Chile, destacan logros de aprendizaje y calidad de la Educación, el reconocimiento de la Diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos. Considera como prioridad la Educación Inclusiva teniendo en cuenta, que la educación básica para todos implica asegurar el acceso y la permanencia, la calidad de los aprendizajes y la plena participación e integración, de todos los niños, niñas y adolescentes especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores con VIH, otros!”⁵

Cabe destacar también lo que acordó ya en 1994 la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, UNESCO, UNICEF, PNUD, y el Banco Mundial, que consagró mundialmente el concepto de **necesidades educativas especiales**; todos los alumnos tienen necesidades educativas, de todos ellos **emana una demanda que los profesores han de atender**, el concepto dice no tanto acerca de lo que el niño es, cuanto acerca de lo que la escuela tiene que hacer con él. Algunos de esos niños tienen necesidades educativas especiales. Estas son aquellas que presentan los niños y niñas, que aunque asistan a ella, no se benefician de la enseñanza escolar regular.

Es necesario hacer referencia a las Normativas vigentes en Chile, se puede señalar por

⁵ Valladares, A María Angélica “Texto de Apoyo para un Proceso de Integración Educativa”, FONADIS, Santiago, 2001.

ejemplo: la "Ley de Integración Social de las personas con discapacidad, N° 19.284/ 1994, en su Artículo 30 señala "El MINEDUC fomentará que los programas de Ed. Superior consideren las materias relacionadas con la discapacidad, en el ámbito de su competencia" y complementariamente en su Artículo N° 27 señala que los establecimientos públicos y privados del sistema regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones necesarias que permitan el acceso, permanencia y progreso en dicho sistema. Por otro lado el Reglamento I / 98 en su Artículo 20, dice que las instituciones de educación superior **deberán incorporar** las adecuaciones académicas necesarias que permitan que las personas con alguna discapacidad tengan acceso a las carreras que imparten, asegurando su permanencia y progreso.

Teniendo como antecedente lo anterior, entre otros muchas referencias, el **aspecto Metodológico** de nuestra investigación se realizó bajo los postulados de la fenomenología, es decir con un enfoque cualitativo. Para ello se aplicaron técnicas de recolección y de análisis de la información que provienen de la etnografía y para esto último se establecieron categorías de análisis entre las cuales estaban las propuestas.

La muestra intencionada seleccionada estuvo compuesta por: Académicos de Universidad Católica del Maule, Mayor, Academia Humanismo Cristiano, Raúl Silva Henríquez, Playa Ancha, Católica de Valparaíso; y en la UMCE se consideró a las autoridades de la universidad, 10 Directores de los 14 Departamentos, representantes de académicos ante el Consejo Académico y Estudiantes de Educación General Básica, de Párvulos, de Educación Física, de Diferencial y de educación Musical.

Las principales reflexiones:

¿Es posible seguir pensando la atención a la

diversidad bajo el paradigma tradicional (Educ. Diferencial)? Esta fue una pregunta central de esta investigación.

Nuestras universidades ¿están formando profesores de acuerdo a lo que el sistema requiere?

En definitiva lo central es preguntarse ¿ qué es lo que necesitamos formar para el país?, ¿qué es lo que necesitamos entregarle al país como futuros profesores, con qué visión?

Como se señaló anteriormente, cuando hablamos de una **Escuela para Todos** y una **Escuela de Calidad**, es decir, donde todos tienen cabida, estamos hablando de una institución educativa que respeta las diferencias, y ese respeto se refleja en la creación de estrategias diferentes para niños que así lo requieran, lo importante es entonces saber, qué es lo que ofrece la escuela a ese niño/a, con qué recursos se cuenta, cómo se están formando los futuros docentes, etc.

Estos fueron temas centrales presentes en este estudio.

En cuanto a la instalación de una asignatura organizada en torno "atención a la diversidad" y a lo transversal del tema.

La mayoría de los participantes en el estudio expresan que no sólo es necesario sino indispensable la incorporación de una asignatura que contemple elementos teóricos y prácticos de atención a la diversidad en la formación de los profesores, como así también hacen propuestas de estrategias para dicha incorporación.

Las autoridades entrevistadas de ambas universidades que tienen poder de decisión como son el Vicerrector, Director de Docencia, Decanos y Representantes de Académicos, manifiestan puntos en común:

1.- Frente a incorporar el tema en la formación inicial docente, por ejemplo.:

"...éste es el momento oportuno de... de discutir la posibilidad de inclusión de una temática así, en la formación de los estudiantes por cuanto se supone que este año 2003 debería entonces revisarse lo que fue la experiencia del plan FID y hacer las recomendaciones de ajustes, modificaciones que sean necesarias..." (D.D.)

"no veo por que nosotros no pudiéramos consensuar cuestiones que...tenemos que incluirlas, que no las podemos desconocer,..... Creo que lo que corresponde como Vicerrectoría es poner estos temas, no sé que decisión tome la comunidad, pero los vamos a poner"

"...2003 que empieza la reflexión y análisis para la elaboración estratégica del próximo plan de desarrollo, debe incorporar como universidad el tema de la diversidad y de la integración, y como facultad dentro de esos objetivos estratégicos en los ámbitos de la docencia, en el ámbito del perfeccionamiento y sobretodo de la investigación para generar conocimientos,...."(UCM)

"...Creo que va a estar expuesto y expresamente en nuestro plan de desarrollo, que no estuvo en los planes...anteriores por un tema que nosotros mismos... por omisión, fue dejado de lado; pero creo que debemos hacer ahora una clara expresión, no simples declaraciones de principio, es decir, una clara expresión y dejar explícita nuestra voluntad de abordar el tema de la diversidad y de la integración..." (U.C.M.)

A nivel de Directores de Departamentos, muchos de ellos también coinciden en la necesidad de incorporar el tema en la formación docente, ejemplo.:

"..... Es pues el preciso momento para poner el tema en carpeta y reflexionar seriamente sobre su incorporación y lo que ello significa para nosotros como Universidad Católica y Regional. Pretende entonces replantearse la integración ya no como se entendía como misericordia por el otro que es dife-

rente, sino de acuerdo a sus nuevos planteamientos curriculares que incorporan el tema curricularmente".

".... el profesor de Castellano que trabaja fundamentalmente mucho con la lengua escrita, tendría que estar preparado para ver de que manera podría ayudar a sus alumnos, es por eso que a mi el tema me parece fundamental,....."

"..he estado insistiendo los últimos días en conversaciones de la Facultad de acá, que nosotros tendríamos que tener en nuestra malla curricular una línea que no es la de formación general, sino que una línea profesional,..."

"Todos los estudiantes debieran ser preparados para responder a las necesidades del Sistema, incluso los propios académicos, para responder a los estudiantes con déficit integrados en la U. en concordancia con la Ley de Integración y la realidad escolar que ya se está viviendo en el aula".

2.- En cuanto a estrategias a implementar, las autoridades señalan que se debe iniciar acciones comunicativas para discutir el tema, a fin de tener información amplia del concepto de diversidad, sensibilizar y reconceptualizar el tema a luz de las Normativas y de su visión; incluso revisar la concepción de universidad, como institución, junto a otras propuestas académicas.

".... el tema de la diversidad..., como... en el marco de la reforma lo veo como un tema más amplio incluso que la atención a niños o a jóvenes con déficit de cualquier orden,.... es un concepto más amplio que involucra...a gente que normalmente aparece como... una persona común y corriente,.. que tiene o... viene con déficit... y esas son gente distinta y diversa, a la cual la escuela y menos la universidad no se preocupa de atenderlos.... o de generar propuestas metodológicas eh... o sistemas de atención que permitan justamente... a partir de esa diversidad eh... integrarlos en el proceso..." (D.D.)

"...a nuestra comunidad... le hace falta repensar la concepción educativa,... que sustenta el quehacer, porque ... el Plan FID, fue hecho en función de dar cauce a las demandas de la Reforma Educacional, si bien se tocan esos temas, la verdad es que el FID quedó corto para abordar el tema de la diversidad; entonces ... plantearnos ciertas temáticas emergentes como la diversidad, discapacidad, etnicidad, etc.... Eso va de la mano... por revisar la concepción, por flexibilizar el currículo..., introducir sistema de créditos, salidas intermedias de especialización"

"...incorporar el tema de la atención a la diversidad en nuestro nuevo proyecto curricular, siendo ésta la ocasión en que la UCM se detiene para reflexionar sobre su identidad sus principios su misión, por último el ser mismo de la Universidad ... tendrá que ser un tema..., tendrá que entablarse para que sea discutido a nivel, de universidad, porque eso es un tema de política universitaria,..."

El Vicerrector agrega que los decanos deben empezar a introducir el tema desde los decanatos

"... yo diría que en los decanatos están las instancias colegiadas como el Consejo de Facultad..., Me parece que dos departamentos tuvieran que hacerse cargo, como son Educ. Diferencial por derecho propio y otro Formación Pedagógica, tal vez Educ. Básica, Preescolar que son los más cercanos ..."

"Deben asumir el tema como iniciadores de la idea el departamento Diferencial y Formación pedagógica"...

"Implementar post títulos o diplomados, desde la óptica de la educación continua o de los programas especiales que nosotros dictamos aquí, implementar diplomados, post-títulos, licenciatura... hasta post-gradados es decir no hay limitación..."

Un Decano propone el ingreso de personas con discapacidad a la U.

"... por qué no puede cumplir con el desarrollo de un plan de estudio, ... "¿y no se le puede adaptar algunos de sus contenidos a sus limitaciones?, para que pueda desempeñarse el día de mañana en un ámbito determinado... Para mí, quien puede hacer mejores clases a un grupo de discapacitados que otro discapacitado.... "Insisto que nosotros podríamos adaptar las exigencias de un plan de estudio sin minimizarlas, sin regalar un título, pero podemos adaptar exigencias ..., a una persona responsable, a una persona de calidad..., de vocación que quisiera formarse en una determinada especialidad pedagógica...."

Es importante agregar que a partir del Seminario realizado en el mes de Septiembre se pudo corroborar que otras universidades ya dictan la asignatura de "atención a la diversidad", está incorporada a la malla curricular del Dpto. de Básica nos referimos a la U. Central, Raúl Silva Henríquez, Católica del Maule y la Universidad Mayor.

En nuestra universidad también se ha iniciado la incorporación del tema en el último semestre del currículo en el Dpto. de Educ. Básica.

No obstante es importante refrendarlo con la opinión de los estudiantes, que manifiestan que no es suficiente en tan poco tiempo sino que se requiere de un cambio, manifiestan:

"Cuando nosotros llegamos a la practica... es más que nada las herramientas que uno como por intuición tiene y va sumando un poco ... la que aprendió, pero es muy poco lo que sabemos (estudiante de Educación General Básica)

Ellos consideran que más que un conjunto de contenidos a conocer, lo que este tema nos demanda es un "profundo cambio de actitud", de "mentalidad hacia lo diferente". Cuestión que, en general, ellos señalan como indispensable en la formación actual de profesores, se constata, señalan ellos, que:

"la diversidad está ahora y ya presente en nuestras

salas de clase y no estamos preparando a los estudiantes para ello" ... "y tenemos repitencias y tenemos deserción".

"lo de educación diferencial, debería ser una preparación que se dé absolutamente a todos los profesores, a todos, de idiomas, de matemáticas, de lo que sea, porque va a ser indispensable".

Y esto es un cambio interno que implica desarrollar actividades de sensibilización, de formación entre los propios docentes de la Universidad.

Los estudiantes expresan que se debería llegar a una suerte de "aceptación informada", que asegure un verdadero cambio interno, que signifique que de los propios académicos/as surjan acciones para incorporar la "atención a la diversidad".

Algunos de los Directores de Departamento, en concordancia con el Vicerrector, llegan a expresar la necesidad de que el Departamento de Educación Diferencial forme a todos los estudiantes de la UMCE en sus temas con carácter de obligatorio, a nivel de pre-grado, que los especialistas deberían formarse en postgrado, lo que obligaría a modificar el Departamento en cuanto a sus funciones y estructura actual.

"...tendría que estar diferencial en todos los departamentos, en todos, con distinto nivel progresivo"

"... como le va a enseñar un profesor de matemática a un niño que no tiene visión, va a ser distinto a cómo lo va a hacer el profesor de castellano, eso debería estar focalizado para cada uno"

"el profesor que ya tiene título, tendría que reciclarse y tener como un post-título"

De acuerdo a todas las propuestas recogidas en este estudio, corresponde sugerir como estrategia de transversalización de la incorporación del tema de la Diversidad, agrupa-

das en las siguientes acciones:

En el ámbito de Gestión Institucional y Académica:

1. **Realizar campañas de sensibilización** permanente en la comunidad de la universidad, bajo el concepto de "Educación Inclusiva y de NEE" en un sentido amplio, es decir más allá de las personas con discapacidad.

2. **Constituir una red pro diversidad** entre los diferentes departamentos de la UMCE. Incorporar a estudiantes en las redes, ya que ellos son importantes movilizados de los cambios en la universidad:

"...porque a través de los estudiantes como que podría ser más fácil la transformación y el cambio en la universidad..."

3. **Realizar seminarios Inter-departamentales específicos y con distintos niveles de profundización.** Primero que involucren a las altas autoridades de la Universidad, y luego con los académicos de los departamentos; que tengan las siguientes características:

- Que en su organización y convocatoria participen equipos interdepartamentales, aún cuando, la mayoría señala que deberían ser liderados por el Departamento de Educación Diferencial.

- Que se planteen los contenidos desde diferentes disciplinas, por ejemplo, desde básica y diferencial, o bien desde diferencial y párvulos, o Formación Pedagógica y Diferencial.

- Búsqueda de estrategias de incorporación de la temática en las asignaturas que cada equipo o académico dicta.
- Que los Seminarios de Título den origen a publicaciones: por ejemplo, adecuaciones curriculares para niños con n.e.e. derivadas de una discapacidad en la educación de párvulos o bien estrategias en la educación de

niños con discapacidad mental en base al NB1.

- Que en los Seminarios señalados participen activamente y en la misma ocasión, estudiantes de los departamentos comprometidos en cada seminario específico, por ejemplo de diferencial y educación física.

En el ámbito de **Gestión Académica exclusivamente:**

1. **Establecer mecanismos de coordinación** (reuniones específicas) Inter.-Asignaturas que tengan directa relación con el tema. Por ejemplo académicos de Planificación Curricular de Formación Pedagógica con académicas de Educación Diferencial expertos en adecuaciones curriculares.

2. **Incluir en diferentes asignaturas la asistencia programada y de carácter obligatorio de estudiantes a los seminarios** antes señalados. A su vez dar facilidades (tiempo) a los estudiantes para que trabajen este tema entre estudiantes de diferentes carreras.

"...de hecho yo todavía cometo el error con los niños ciegos, yo le digo: "miren vamos a hacer ésto, tira la pelota para allá" y ellos no lo toman mal". (Estudiante de Educación Física).

3. **Sensibilizar a los profesores guías de práctica profesional,** con el fin de establecer alianzas estratégicas en este tema.

"yo estoy haciendo práctica final en el colegio Francisco de Miranda, que es integración, ahí hay niños en integración, hay niños principalmente Down y hay niños especiales que les llaman... que son de repente con problemas psiquiátricos, problemas... motores o con problemas de aprendizaje" (Estudiante de Educación Básica).

En el ámbito de la **Gestión Institucional – Académica y Administrativa:**

1. **Estudiar la incorporación y perma-**

nencia de estudiantes con discapacidad a diferentes carreras que ofrece la UMCE, en concordancia con las características particulares.

2. **Elaborar un Plan Estratégico Global de Incorporación de la Atención a la Diversidad,** a partir del año 2004 y que tenga etapas que permitan ponerlo en ejecución a partir del año 2005 junto con establecer acciones de seguimiento.

3. **Incluir la temática en organizaciones de la UMCE,** tales como el nuevo Jardín Infantil que dependerá de Educación Preescolar.

Otro tema presente en este estudio fueron **las diferencias entre universidades privadas y universidades estatales.**

Las diferentes estructuras culturales, legales, administrativas e históricas hacen señalar al mundo académico representado en este estudio, que las Universidades privadas tienen una mayor libertad para realizar los cambios que el momento actual demanda. Sin embargo, las universidades estatales tiene su fortaleza en la calidad de sus académicas/os. ¿Qué hacer para que dicha fortaleza se transforme en acciones académicas innovadoras permanentes?